

¿Quién subirá al monte de Hashem?

"Y a los nobles de los Hijos de Israel no envió la mano, que vieron a Dios, y comieron y bebieron" (Shemot 24:11).

En el día de Matán Torá ('la entrega de la Torá'), Nadav y Avihú y setenta ancianos ('Sabios') subieron y se elevaron a un nivel alto en el cual pudieron ver a Dios. La Torá agrega que cuando Nadav y Avihú vieron la Shejiná de Hakadosh Baruj Hu, continuaron comiendo y bebiendo, y no fueron conmovidos por la visión de la Gloria de Hashem. Y Rashí cita el Midrash Tanjumá que dice: "Lo observaron con corazón altivo, en medio de comida y bebida".

Este asunto despierta asombro y una gran dificultad, pues ¿acaso se nos puede ocurrir la idea de que Nadav y Avihú junto con setenta Sabios sagrados del pueblo comieron y bebieron a gusto mientras tenían enfrente a la sagrada Shejiná, la Gloria de Hashem? ¡Si está claro que cualquier persona, en una situación como esa, estaría retorciéndose de miedo y pavor ante la sola idea de encontrarse delante de la Shejiná!

¿Cómo podría una persona en esa condición siquiera pensar en comer o beber? Entonces, ¿cómo se puede pensar que Nadav y Avihú y los Sabios, en la cúspide de su elevación y con todas las virtudes que poseían, no sintieran temor de Hashem y continuaran comiendo delante de Él, como si estuvieran acostumbrados a estar ante la presencia Divina?

Podemos responder diciendo que indudablemente lo que ellos estaban comiendo no era una comida profana; más bien, era una comida similar a la de un korbán que fue ofrecido, como dice el Profeta (Yejezkel 41:22): "Ésta es la mesa que está delante de Hashem". Esto se puede comparar a cuando los cohanim comían en el Bet Hamikdash: el alimento que ingerían se consideraba como un korbán, y el cuerpo de ellos, como si fuera un altar sobre el cual se ofrecía el korbán. Así de sagrada era la ingestión del alimento por parte de los cohanim, al punto que el sentarse a comer se consideraba como sentarse a una mesa delante de Hashem.

Y, de hecho, la queja contra Nadav y Avihú y los Sabios fue porque ellos habían observado la aparición de Hashem. En contraste, Moshé Rabenu, en su elevado nivel, había tenido el mérito de poder hablar directamente con Hashem Yitbaraj, y, de todas formas, nunca tuvo la osadía de mirarlo directamente, sino que bajaba la mirada, pues Moshé sabía bien lo que había dicho Hashem (Shemot 33:20): "No me verá el hombre, y vivirá"; por ende, fue muy meticuloso de bajar la vista y nunca mirar a Hakadosh Baruj Hu. Así mismo, se cita en los libros de los Profetas, que cuando éstos ameritaban una visión profética de Hashem, de inmediato, bajaban la cabeza y se echaban al suelo; todo con el fin de no observar la Shejiná. Y aun cuando Moshé tuvo el mérito de ver la Shejiná de Hashem, él solo pudo ver la parte posterior de Hakadosh Baruj Hu envuelto en Talit, debido a la gran santidad y el temor que inspira Hashem Yitbaraj.

De acuerdo con lo analizado, la queja contra Nadav y Avihú no fue porque comieron y bebieron, ya que aquella ingestión fue considerada como una ingestión sagrada. Más bien, Hakadosh Baruj Hu fue meticuloso con ellos por la osadía de haber observado directamente la aparición de la Shejiná. A pesar de que los hijos de Aharón estaban en un nivel suficientemente elevado como para ameritar ver la Shejiná, debieron haber cedido ese mérito, honrar la Gloria Divina y no observarla.

Se cuenta acerca de la hija del Tzadik, Ribí Jaím Pinto Hagadol, ziaa, que un día escuchó a su padre que estaba estudiando Torá, y, junto con su voz, escuchó la voz de otra persona estudiando con él. Habiendo escuchado que su padre estudiaba con otra persona, preparó dos tazas de café y se las llevó. Después, cuando el Tzadik, Ribí Jaím terminó de estudiar, le preguntó a su hija si se había fijado en el huésped. Ella le dijo que, en efecto, lo había visto; y la hija aprovechó para preguntarle a su padre por qué el huésped no había tomado el café que ella le había preparado. Su padre le contestó que no se trataba de un huésped común, de carne y sangre, sino, más bien, de Eliahu Hanaví, que había venido a estudiar con él como javrutá. Y el Tzadik agregó que, por cuanto ella había visto el rostro de Eliahu Hanaví, se había decretado que ella falleciera el día de su matrimonio.

A raíz de esto, el Tzadik, Ribí Jaím Pinto, rehusó escuchar propuestas de candidatos para su hija, por el temor de que, al día siguiente de la boda, ella falleciera; y ya que no quería aproximar el final de su hija, la estaba dejando soltera.

Un día, Ribí Jaím soñó que Ribí Jalifa Malca, ziaa, le expresaba su deseo de casar a su nieto con su hija. En el sueño, Ribí Jaím le contaba acerca del encuentro de su hija con Eliahu Hanaví, y acerca del temor de casar a su hija, pues podría morir inmediatamente después de la boda. Ribí Jalifa le dijo que la pareja tenía que casarse, y todos tenían que rezar para despertar la misericordia del Cielo para que la novia permaneciera con vida después de la boda. En efecto, la propuesta se concretó, y la pareja se casó en hora buena y exitosa. Todos rezaron para que la pareja tuviera éxito. Y, en efecto, las tefilot fueron recibidas y la hija tuvo el mérito de vivir una larga vida.

Cuando escuché esta anécdota, me sorprendí. Ya que, sea como fuere, si ella había tenido el mérito de ver a Eliahu Hanaví y de permanecer con vida después de eso, ello quiere decir que ella tenía ese mérito. Siendo así, ¿por qué su padre tuvo tal reclamo contra ella y le decretó que debía morir? Luego de pensarlo, llegué a la conclusión de que la razón por la que Ribí Jaím tuvo un reclamo contra su hija fue porque ella debía haberse abstenido de entrar al cuarto y ver lo que estaba sucediendo allí. Y esto se debe a que ella sabía que su padre estaba estudiando solo, y que no había ninguna persona que hubiera entrado a la casa; por eso, ella debió haberse abstenido de entrar y ver quién estaba estudiando con su padre. Ella no se sobrepuso a la Inclinação al Mal y vio lo que no tenía que ver, por lo que le surgió el reclamo en su contra. Hay que tener cuidado de no observar las cosas sagradas y muy elevadas que no se pueden ver, a modo de no ser afectado.

Por naturaleza, no había forma por la que un hombre hubiera podido subir al monte de Hashem y establecerse allí, pues ese era un lugar en el que solo se podía posar la Shejiná particular de Hashem. Pero justo si la persona se cuida del honor del Cielo y es meticulosa de no ver la visión de la Shejiná, tendrá el mérito de elevarse y engrandecerse por medio de aquel distanciamiento y cuidado que tuvo, así como encontramos con Moshé Rabenu, que tuvo el cuidado de no deshonrar la Gloria del Cielo, y tuvo el mérito de que Hakadosh Baruj Hu lo invitara a subir al monte de Hashem.



Argentina • Jevrat Pinto

Viamonte 2715

1213 Buenos Aires • Argentina

Tel: +5411 4962 4691 hevratpinto@gmail.com

México • Or Jaim Vemoche

Fuente de Trevi 218

Tel +5559900579 jkursion@aol.com

Mexico City - Mexico

Ashdod • Orh 'Haim Ve Moshe

Rehov Ha-Admour Mi-Belz 43 • Ashod • Israel

Tel: +972 88 566 233 • Fax: +972 88 521 527

orothaim@gmail.com

Ra'anana • Kol 'Haim

Rehov Ha'ahouza 98 • Ra'anana • Israel

Tel: +972 98 828 078 • +972 58 792 9003

kolhaim@hpinto.org.il

Gracias a la bondad Divina

el Rab *shlita* se encuentra en Eretz HaKodesh y estará en Jerusalem, Ashdod y Raanana Para ahorrar esperas y molestias a quienes vengan a encontrarse con el Rab *shlita*, por favor fijar cita anticipadamente

Con la bendición de la Torá
La dirección



Hilulá del Tzadik

27 - Ribí Jaím Berdugo.

28 - Ribí Vidal Ángel, Av Bet Din de Jerusalem.

29 - Ribí Nathan Tzvi Finkel, el Saba de Slavodka.

30 - Ribí Meír, el Maharam de Padua.

1 - Ribí Tzadka Jutzein, autor de Mekitz Nirdamim.

2 - Ribí Ben Tzián Rabin Hacohén.

3 - Ribí Eliezer De Ávila, ziaa, autor de Maguén Guiborim.



Siguiendo sus Huellas

Chispas de fe y confianza de las notas personales de Morenu veRabenu Rabí David Jananía Pinto shlita



Divré Jajamím

Los hijos son garantes de sus padres

Conocí a un judío adinerado que donaba generosamente dinero para los necesitados, y también se dedicaba al estudio de la Torá. En él, se cumplían las palabras de nuestros Sabios: “Torá y grandeza en un mismo lugar”. Esta persona tuvo el mérito de casar a sus hijos honorablemente y de ver a sus nietos seguir el camino recto. De repente, la rueda de la fortuna cambió de dirección, y este hombre perdió su riqueza y quedó completamente empobrecido.

Todavía le quedaban en casa hijos pequeños a quienes mantener, así como nietos que esperaban recibir de él su manutención. Él me preguntó:

“¿Por qué me pasó esto? Siempre fui meticuloso en dar tzedaká y ayudar a mis semejantes, dando incluso más dinero de lo que dejaba para mi familia y para mí. Al mismo tiempo, siempre mantuve tiempos fijos de estudio de la Torá. ¿Por qué merezco recibir una prueba tan difícil?”.

Honestamente, no sabía qué responderle. ¿Acaso conocemos los cálculos Celestiales? Pero una cosa sí sabía: había una razón para que perdiera sus bienes. Su obligación moral era reivindicar el deseo de Dios y aceptarlo con amor incondicional. ¿Quién sabe? Quizás la pobreza había llegado en vez de otras tribulaciones más difíciles que habían sido decretadas sobre la familia. Tal vez, había llegado para expiar por pecados de otra encarnación. Al analizar las pruebas de pobreza que sus hijos y nietos deberían enfrentar, comprendí que se debía a que los hijos son los garantes de la persona.

Cuando alguien peca en un área, el Atributo de la Justicia exige que sus hijos mueran, porque ellos son los garantes de la persona. Pero Dios es absolutamente misericordioso y le evita esa angustia. En cambio, le quita a la persona sus bienes. Los hijos quedan sin dinero y, de esta forma, son considerados como muertos. De esta manera, pueden seguir viviendo, y sirven como expiación.

Haftará



“Vayijrot Yehoiadá” (Melajim II 11).

Las congregaciones ashkenazim leen desde “Ben sheva” (Melajim II 12).

La relación con la parashá: este Shabat es Shabat Shekalim por lo que, además de la lectura que corresponde a la semana, se lee la parashá del majatzit hashékel; y aquí reside la relación con la Haftará, en la que se relata acerca del tema de la donación de los majatzit hashékel de los Hijos de Israel para reforzar el mantenimiento del Bet Hamikdash.

SHEMIRAT HALASHON

Contar algo denigrante acerca de la esposa

La prohibición de contar lashón hará recaer tanto en el marido como en la esposa, y el marido no puede hablar acerca de su esposa o de ninguna otra mujer con nadie. Pero, muy lamentablemente, muchos tropiezan en esto, y les parece que está permitido hablar de forma denigrante acerca de su propia esposa o de su suegra, delante de su cuñado (hermano de su esposa) o demás miembros de la casa de su suegro. Está prohibido, a no ser que haya un motivo de provecho para el relato, y no se tenga intención de degradar.

¿El ladrón les está vendiendo?

“Si robar una persona” (Shemot 21:37).

El Gaón, Ribí Ben Tzión Mutzafi, shlita, cita la profecía del Profeta Ovadiá (Ovadiá 1:1,5): “Un rumor escuchamos de Hashem, y un mensajero ha sido enviado entre las naciones [...] Si es que ladrones te sobrevinieron, si es que fueron saqueadores nocturnos, ¿cómo es que permaneciste en silencio? ¿Acaso no van a robar hasta que les sea suficiente?”

El Rav Mutzafi pregunta, en su libro Doresh Tzión: ¿quiénes son los ladrones de los que habla el Profeta?

Es obvio que los conocemos muy bien. He aquí que una persona sale de su casa al Bet Haknéset; en el camino se encuentra con un amigo y se detiene a hablar con él unas cuantas palabras. Cuando termina de hablar con el amigo, se apresura a ir al Bet Haknéset. Difícilmente, llega a rezar el Shemoná Esré con la congregación.

Este hombre no ve cuál es el problema. Él se excusa diciéndose: “Salí de casa a tiempo, ¿qué culpa tengo de haberme encontrado con mi amigo en el camino? ¡No es agradable saludarlo con un simple ‘hola y adiós’! Tenía que intercambiar unas cuantas palabras con él. Y, además, ¿qué culpa tengo de que él no me dejara ir?”.

Sobre esto, le podemos preguntar a dicho hombre: si hubieras estado en camino a tu trabajo, ¿te habrías detenido para charlar con tu amigo? ¡Obviamente, no! Sin duda alguna, le habrías dicho: “Lo siento mucho, pero voy camino a mi trabajo, y no quiero que el jefe vea que llego tarde”.

¡Muy bien dicho! Pero ¿por qué no temes del Amo del universo como temes del jefe de tu trabajo? ¿Por qué cuando se trata de temas espirituales, te das todo tipo de permisos? ¿Acaso te atreverías llegar tarde al trabajo debido a un amigo que te “apresó” en el camino para conversar? Indudablemente, te avergonzarías de dar ese tipo de razones para excusarte. Entonces, ¿por qué cuando se trata de algo que involucra el honor del Cielo, sientes la libertad de excusarte de esa forma?

Un hombre terminó su rezo de Shemoné Esré, y mientras está diciendo “Uvá letzión...”, se está quitando los tefilín; y para cuando la congregación está diciendo “En kelokenu, en kemalkenu...”, ya se encuentra sin talit; y para “Alenu Leshabéaj...”, ya se encuentra con un pie fuera del Bet Haknéset. ¿Qué se puede hacer? ¡Está apurado! Y en el camino a casa, se encuentra con un amigo; se detiene a conversar con él, y así, con el correr del tiempo, se le pasa un cuarto de hora. ¿Qué pasó que, de pronto, ya no está apurado?... Ah, es incómodo dejar al amigo con la palabra en la boca...

Al respecto, dice el versículo: “Si es que ladrones te sobrevinieron, si es que fueron saqueadores nocturnos...”; es decir, si estuvieras en medio del camino conversando con tu amigo y, de pronto, llegaran unos ladrones y te robaran la billetera, ¿acaso incluso en esa circunstancia continuarías conversando con tu amigo porque “te es incómodo dejarlo con la palabra en la boca”? ¡En ese mismo instante, habrías cortado la conversación y habrías corrido en pos de los ladrones, gritando todo el camino: “¡Ladrón! ¡Ladrón!”! En ese instante, ya no hay más vergüenza, ya no hay más “es incómodo”; lo que sí hay son ladrones y saqueadores, y tienes que rescatar tu billetera y todo el dinero que te robaron.

Si unos ladrones hubieran entrado en tu casa en medio de la noche y te hubieran robado joyas preciadas, ¿qué habrías hecho? Habrías saltado de la cama y corrido por las calles descalzo y en pijamas, gritando a voces; no habrías desperdiciado ni un segundo, ni siquiera para cambiarte de ropa, pues cada segundo cuenta, y no hay tiempo que perder en sopesar si “es incómodo”. ¿Por qué en lo que respecta a lo que tiene que ver con el Cielo y temas espirituales no te conduces, por lo menos, de la forma como te conduces en los asuntos materiales?



Perlas de la parashá

La venta está destinada a castigar al ladrón

“Y lo aproximará su patrón a los jueces, y lo aproximará a la puerta o a la mezuzá, y le perforará el patrón la oreja con el punzón, y [el siervo] le servirá para siempre” (Shemot 21:6).

Rashí escribió: “¿Y qué tiene de particular la oreja, de todos los miembros del cuerpo, para que se la perfore? Dijo Ribí Yojanán ben Zacay: ‘Esta oreja, que escuchó en el Monte Sinai «No robarás», y fue y robó, ha de ser perforada”.

A simple vista, debido a este motivo, quizá era más apropiado que la oreja del ladrón le fuera perforada inmediatamente como castigo por haber robado a que el ladrón fuera vendido como siervo por seis años. ¿Por qué se perfora la oreja por el robo solo después de que el ladrón no quiere salir de su servicio como siervo?

En nombre del Maharil Diskin, se cita una respuesta. Debido a que es necesario conseguir el dinero para pagar por el robo, y con ese propósito fue vendido en un principio, la Torá no quiso castigar al ladrón/siervo doblemente. No obstante, en el momento en el que él dice que no quiere salir en libertad, se aclara que el hecho de que él fue vendido no fue un castigo para él en absoluto; por ello, precisamente en ese momento le perforan la oreja, como castigo por haber robado.

Una mentira para salvar una vida

“De algo que es mentira, debes alejarte” (Shemot 23:7).

Los Sabios de la Torá fijaron que existen circunstancias particulares en las que está permitido cambiar los hechos, como el hacerlo en favor de la armonía, o situaciones similares. Una situación ejemplar la dio Marán, Harav Jaim Kanievski, shlita, en nombre de su padre, el Steipler, zatzal:

En tiempo de guerra, aquel que no tenía pasaporte corría peligro de vida y podía ser fusilado. Una vez, habían salido dos jóvenes; uno tenía pasaporte, y el otro, no. De pronto, vieron que un soldado se les aproximaba.

El joven que tenía pasaporte le dijo a su compañero que se detuviera, mientras él salía corriendo. Mientras corría, el soldado no judío comenzó a correr detrás de él hasta que lo alcanzó y le pidió el pasaporte, el cual se lo mostró. Cuando el soldado le preguntó por qué había salido corriendo, el joven le respondió que sufría de problemas intestinales, y el médico le había recomendado que debía correr dos horas al día. El soldado le preguntó: “Si viste que yo te estaba persiguiendo, ¿por qué no te detuviste?”.

¿Y qué le respondió el joven?

“Pensé que tú también estabas mal de los intestinos”.

Ayuda discreta, sin testigos

“Si plata prestas a Mi pueblo, a los pobres de tu pueblo” (Shemot 22:24).

Cabe precisar que en el versículo, la palabra “pueblo”, a simple vista, es redundante.

El libro Likuté Hamelitz, de Ribí Meir Laniado, zatzal, ofrece una respuesta amena. En la Guemará (Tratado de Jaguigá 5a), los Sabios dicen que el que da tzedaká al pobre, tiene que darla discretamente. No obstante, el que presta dinero a su compañero tiene que hacerlo precisamente con testigos; de no hacerlo, transgrede la prohibición de “Delante de un ciego, no pongas un tropiezo”, ya que se teme que el prestatario se olvide y reniegue que alguna vez tomó prestado dinero del prestador.

Por ello, la Torá fue precisa al decir: “Si plata prestas a Mi pueblo”; es decir, si le prestas dinero a tu compañero, tienes que prestarle con “Mi pueblo” —lo que hace referencia a los testigos—. Pero si le das tzedaká al pobre, entonces, que sea discretamente; eso es “a los pobres de tu pueblo” precisamente, y no delante de otros.

Del Tesoro

Enseñanzas de Morenu veRabenu
Rabí David Jananía Pinto shlita



Niveles en la cualidad de la fe

“Y una visión de la Gloria de Hashem, como el fuego consumidor sobre la cima de la montaña a los ojos de los Hijos de Israel” (Shemot 24:17).

Cuando Hakadosh Baruj Hu quiso darles a los Hijos de Israel la sagrada Torá, le dijo a Moshé que subiera al monte que estaba rodeado de nube, y la visión de Hashem se le presentó en medio de fuego. Surge la pregunta: no encontramos en ningún lugar que el hecho de que Moshé entrara al mero centro de dicho fuego causara extrañeza en el mundo. Y esto debería haber causado asombro, pues Moshé, que era de carne y sangre, logró permanecer vivo a lo largo de cuarenta días y cuarenta noches en medio de esa visión de fuego, sin que le sucediera ningún daño. Aparentemente, esto debía haber despertado la extrañeza de las personas.

En contraste, vemos que cuando Abraham Avinu fue arrojado a la hoguera en Ur Casdim, el mundo entero se estremeció e hizo ruido por el hecho de que Abraham Avinu había ameritado salir de dentro del fuego sin haber sido dañado en absoluto. ¡Esto es de extrañar! ¿Por qué en la época de Abraham Avinu se conmovieron todos con su salvación milagrosa, mientras que cuando Moshé Rabenu sobrevivió cuarenta días en el fuego nadie se sorprendió? ¿Cuál es la diferencia?

Podemos responder que el tema es que existe una diferencia significativa entre el fuego de la Torá y el fuego físico. Mientras el fuego físico quema y consume, el fuego de la Torá no solo que no quema al hombre, sino que, al contrario, es lo que le provee de vida.

Nuestros Sabios, de bendita memoria, dicen (Tratado de Berajot 63b): “La Torá no se mantiene sino en quien se ‘mata’ por ella”; es decir, la persona debe reducirse debido a la Torá y hacer de ella lo principal. Por este mérito, el fuego de la Torá arde en los huesos de la persona y la hace vivir. En contraste, el fuego del deseo mundano es como el fuego material, cuyo propósito es el de consumir; ese fuego puede hacer perder a la persona este mundo y el Mundo Venidero.

UN ENFOQUE NUEVO SOBRE LA PARASHÁ



Ribí Eliézer Turk, shlita, respecto del tema del siervo hebreo, cita lo que dijo Marán, Harav Eliashiv, zatzal, que es algo muy asombroso. Es sabido que en todas las naciones del mundo en donde rigen las leyes de los gentiles, a los ladrones se les imponen castigos muy duros. A veces, los jueces los juzgan solo de acuerdo con el testimonio de un solo testigo. A veces, incluso de acuerdo con el testimonio de un allegado o de una persona que tiene algún interés ulterior en el asunto; e incluso juzgan de acuerdo con un testimonio aproximado, no con evidencias firmes. Esta conducta surge de la lógica simple y cuerda de que, si no fuera por dichos castigos, “un hombre se tragaría vivo a su compañero”.

En nuestro círculo, en la congregación de Israel, la Torá viene y dice que el ladrón no es responsable de pagar a menos que lo hayan visto dos testigos. Y si el ladrón se adelantó y confesó haber robado antes de que llegaran los testigos a atestiguar en su contra, el ladrón queda exento de pagar la multa (pero tiene que pagar el artículo robado). Y no solo esto, sino que, si ya había sido encontrado culpable y no tiene con qué pagar por el artículo robado, el ladrón es vendido como siervo hebreo. Y, de esa forma, no solo queda exento de pagar, sino que, desde ese momento, vive una vida cómoda, ya que el patrón tiene la obligación de darle de comer buenos alimentos, de aquellos que el patrón mismo come, y de proveerle de una buena vestimenta, tal como el patrón acostumbra vestir. En fin, el ladrón vendido como siervo hebreo no tiene de qué preocuparse, ni de su sustento ni del de su familia.

El que medita al respecto se asombrará: aparentemente, de la forma como se describe, ¿qué podría impedir a un ladrón robar? ¿Cómo podría mantenerse el orden del mundo? ¿Si uno preferiría robar para llegar a la situación en la que “es vendido por su robo” y librarse del yugo de lograr su sustento, y vivir una vida de amplitud y holgura a costa del patrón?

Más bien, el Rav Eliashiv escribió algo extremadamente maravilloso. De aquí se

aprende que la Torá nos enseña un punto importante y fundamental: no debemos erguir una horca o afilar la espada del castigo como el símbolo que amenaza a los ladrones de no hacer el mal, ya que eso no es lo que va a hacer que un ladrón cambie su forma de ser para dejar de una vez por todas de reincidir en el crimen.

¡Al contrario! Lo que ocasionará que ellos se abstengan de robar es precisamente el buen trato con el que uno se conduzca con ellos, con honor y con sentimiento. Esto en combinación con la influencia de las buenas cualidades que verá en el patrón, que son la base del andar por el sendero de la Torá y de la fe en Hakadosh Baruj Hu. Éstos serán los garantes de que el orden del mundo se establezca y sea resguardado como debe ser, y así se reducirá el número de ladrones. Pero la opinión de los baalé batim es contraria a la posición de la Torá. A continuación, ofrecemos la opinión y el punto de vista de la Torá.

El ejemplo clásico de las buenas cualidades es la parashá del siervo hebreo.

El Gaón, Ribí Mijal Zilber, shlita, Rosh Yeshivá de Zvhil, atestigua acerca de lo que él mismo vio mientras estuvo en la cercanía de su Rav, Marán, el Gaón, Ribí Yejezkel Abramski, zatzal, autor de Jazón Yejezkel. Él vio el trato especial que el Rav Abramski le brindaba a la sirvienta encargada de la limpieza.

A veces, cuando la sirvienta estaba en medio de su labor, el Rav la llamaba y le pedía que se detuviera a descansar un rato. También le hacía saber que, en general, él estaría muy contento si ella llevaba a cabo su labor tomándose un poco más de tiempo y haciéndolo un poco más a la ligera, en lugar de trabajar rápidamente e invirtiendo tanto esfuerzo; a pesar de que esto implicara que iba a tener que pagarle más, ya que ella cobraba por hora.

Este trato particular que le daba el Rav Abramski a aquella sirvienta sin duda ocasionó que ella observara con otros ojos —con buenos ojos— la Torá y sus senderos agradables. Un enfoque como éste, de tratar con el debido honor a toda persona por igual, sin fijarse en pormenores o en tal o cual cualidad, es lo que trae la paz y la armonía al mundo.

Marán, el Gaón, Ribí Mijal Yehudá Lefkowitz, zatzal, en su libro Imré Dáat, nos enseña, por su amplia experiencia de varios años en el campo de la educación, lo siguiente:

“Yo les digo, a partir de hechos existentes y a partir de mi experiencia de años, que el fundamento en la edificación del hombre, en cómo se construye su futuro y se establece su persona para toda la vida, no son las habilidades u otras cosas las que lo determinan, sino solo las cualidades. Si un hombre tiene buenas cualidades, entonces, tiene un futuro brillante; pero si —jas vejaila— sus cualidades son de la otra índole, se encuentra lejos de lograr cualquier meta. Ciertamente, podremos equivocarnos al respecto de esa persona, pero, en verdad, está muy alejado de las virtudes”.

Ribí Mijal continúa y declara algo asombroso: “Y así mismo, hemos visto y escuchado acerca de todos los grandes personajes de nuestra época y Gueonim de la generación pasada, aquellos que son ampliamente conocidos; el mayor fundamento de todos es ¡las buenas cualidades!”.

Las palabras del Gaón de Vilna son impresionantes, en el prólogo del libro Even Shelomó: “Todo servicio a Hashem depende de la composición de las cualidades, que son como una vestimenta para las mitzvot y para las reglas de la Torá; y todos los pecados están arraigados en las cualidades. Y lo principal que le provee vida al hombre es el refuerzo constante del moldeado de las cualidades. Y si no, entonces, ¿para qué vivir?”.

El Gaón, el Tzadik, Ribí Dov Yafé, zatzal, el Mashguáj de la Yeshivá de Kefar Jasidim, acostumbraba decir una frase con la que solía incentivar a los alumnos: “Un hombre puede escoger ir al Gan Eden de las buenas cualidades, y, sin embargo, escoge estar en el Guehinam de las malas cualidades. Díganme, ¿no es una pena?”.

El significado de este dicho es que un hombre que acostumbra conducirse con buenas cualidades es el primero en tener provecho de ello, pues su vida es como la de quien vive en el Gan Eden: no se enoja, no se irrita, no se entristece, no se preocupa, no tiene celos, no odia. Pero, en lugar de eso, si escoge corromper sus cualidades tratando de obtener un bien a sí mismo o de obtener algún tipo de ganancia pequeña, de hecho, lo que está haciendo es perder lo principal de su comportamiento y vive una vida en Guehinam, lleno de enojo, resentimiento y furia.

“Díganme, ¿no es una pena?”, aquella pregunta aguda del Mashguáj hace eco, una y otra vez.